

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Gestión de Proyectos e Instalaciones Energéticas por la Universidad Cardenal Herrera-CEU

Universidad: Universidad Cardenal Herrera-CEU

Centro: Escuela Superior de Enseñanzas Técnicas

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 60 *Nº plazas:* 25

Curso de implantación: 2012 *Fecha verificación:* 19/09/2012

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Satisfactoria

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Suficiente

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3) No procede

Sistema de garantía de calidad (Criterio 4) Adecuada

Indicadores (Criterio 5) Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

Aspectos de mejora

Buenas Prácticas

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

Si bien se tiene acceso al perfil del profesorado, no se aporta información para poder evaluar si el personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

No se tiene acceso a la guía completa del TFM.

La información sobre Prácticas Profesionales y el programa de Movilidad debería ser de carácter específico para esta titulación, no tan sólo de carácter general. Al ser Prácticas Profesionales una asignatura es necesaria la publicación de su correspondiente guía docente completa.

Buenas Prácticas

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

No procede

Aspectos de mejora

Buenas Prácticas

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

En relación a la encuesta sobre la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y con las prácticas se recomienda fomentar la participación de los estudiantes para intentar conseguir una tasa de respuesta más elevada. La universidad tiene implantado el programa DOCENTIA y se aportan los resultados globales de la evaluación del profesorado sin que se aporten datos específicos vinculados al título. No hay propuestas de mejora consecuencia del análisis de los resultados de la evaluación del profesorado y del índice de satisfacción del alumnado.

En cuanto a la implantación del SGIC, no se han encontrado las actas de la comisión interna de la calidad. Se indica que el SGIC se implanta por primera vez en el curso 2013/14 sin justificar el retraso en su implantación.

Buenas Prácticas

Tienen implantado el programa Docentia para la evaluación del profesorado.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de
rendimiento*

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Excelente

Comentarios:

Tasa de Rendimiento: 98.88%

Tasa de abandono

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

Excelente

Comentarios:

Tasa de Abandono: 0 %

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de eficiencia de los graduados

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Excelente

Comentarios:

Tasa de Eficiencia: 100%

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa de Graduación: 88.89%

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Excelente

Comentarios:

Tasa de relación entre la Oferta y la Demanda: 192%

*Tasa de
matriculación*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Excelente

Comentarios:

Tasa de Matrícula: 148%

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

Tasa de PDI doctor: 8.11%

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

Tasa de PDI a tiempo completo: 18.92%